



**UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
CAMPUS LEÓN
DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍAS**

**CONVOCATORIA
UG-CL-DCI-DIQEB-08-17**

De acuerdo a lo previsto en el Libro Primero, Sección Segunda, Título Primero, Capítulo I, artículos 7 al 23 referidos al proceso de Evaluación para el Ingreso y Permanencia del Estatuto del Personal Académico vigente en la Universidad de Guanajuato, la División de Ciencias e Ingenierías (DCI) del Campus León, convoca a los interesados a participar para cubrir una **PLAZA NUEVA CREACION PRODEP** de Profesor de carrera de 40 horas (tiempo completo), para desempeñar las funciones de docencia, investigación y extensión dentro del **Departamento de Ingenierías Química, Electrónica, y Biomédica**, a fin de fortalecer los programas académicos de la DCI y, en particular, al Cuerpo Académico de Ingeniería Biomédica, en la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento: "Neurociencias, termografía, procesos ópticos, biomecánica, instrumentación y procesamiento digital de señales e imágenes". Esta plaza será ocupada a partir del **01 de agosto de 2018**.

REQUISITOS:

1. Presentar solicitud por escrito, aceptando específicamente participar en la presente convocatoria en los términos y condiciones que se fijan en la misma.
2. Presentar Currículum Vitae completo, anexando los documentos más relevantes que avalen su formación académica, trayectoria y logros obtenidos.
3. Contar con grado de Doctor en Ciencias o Ingenierías y tener formación demostrable en Ingeniería Biomédica, Electrónica, Mecatrónica o áreas afines, relacionadas con telemedicina o bioinstrumentación, aplicadas a las ciencias biomédicas: comunicaciones, microelectrónica, biocontrol, redes y comunicaciones, diseño y aplicación de sistemas y equipos biomédicos, y transductores biomédicos, entre otras.
4. Presentar dos cartas de referencia enviadas directamente a Secretaría Académica, en sobre cerrado, o en formato electrónico (pdf) al correo de dci.secrea@ugto.mx.
5. Es deseable demostrar experiencia docente a nivel superior.
6. Es deseable que cuente con experiencia posdoctoral y preferentemente en un laboratorio distinto a donde realizó su preparación doctoral.
7. Presentar una propuesta del proyecto de investigación en alguna de las áreas descritas en el punto 3, a realizar durante dos años donde se muestre la posible interacción con integrantes del CAIB.
8. Contar con productividad científica acorde a los estándares nacionales (Sistema Nacional de Investigadores y Perfil deseable PRODEP). La productividad deberá estar relacionada con las áreas descritas en el punto 3.
9. Deseable contar con experiencia en proyectos de innovación y desarrollo tecnológico, así como vinculación con el sector productivo.

LAS FUNCIONES A DESARROLLAR SON:

1. Docencia frente a grupo a nivel licenciatura y posgrado, en español o inglés, que propicien el fortalecimiento de los programas educativos de la División.



**UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
CAMPUS LEÓN
DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍAS**

2. Investigación original e independiente que fortalezca el desarrollo del Departamento de Ingenierías Química, Electrónica y Biomédica.
3. Extensión que propicie el reconocimiento del Departamento de Ingenierías Química, Electrónica y Biomédica a nivel nacional e internacional.
4. Dirección de tesis de Licenciatura y Posgrado de los estudiantes inscritos en los programas de la División.
5. Participación en la vida colegiada de la Universidad de Guanajuato.
6. Participación en actividades de tutoría de estudiantes.
7. Gestión de recursos para apoyo de proyectos de investigación con fuentes de financiamiento externo.

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN:

- a) La fase de análisis curricular se llevará a cabo del 04 al 06 de junio, en la que se evaluarán: grado académico, trayectoria, perfil, formación en el área requerida y experiencia profesional documentada, tomando en consideración la opinión del Director de Departamento. Superada la fase de análisis curricular se comunicará el resultado de la misma del 07 al 08 de junio.
- b) La fase de entrevista se realizará del 11 al 13 de junio ante los miembros del Comité de Ingreso y Permanencia de la División de Ciencias e Ingenierías del Campus León, en la fecha y hora señaladas. En esta fase el aspirante presentará su proyecto de investigación y plan de trabajo, sobre los que se evaluarán las expectativas de trabajo docente, investigación y extensión, así como el interés de integrarse a la Universidad de Guanajuato.

Los aspirantes elegirán la técnica, métodos, materiales y apoyos para el desarrollo de la exposición. En caso de ser necesario, esta fase de evaluación podrá ser realizada mediante video conferencia. El resultado de esta fase se comunicará a los aspirantes a más tardar el 20 de junio.

El resultado de la evaluación de los aspirantes constará en un acta elaborada por el Comité de Ingreso y Permanencia. Este comité comunicará su resolución a los aspirantes, en el término de dos días hábiles a partir de la expedición del acta correspondiente. El aspirante electo deberá elaborar un plan de trabajo para los primeros dos años de su contratación avalado por el Director del Departamento, mismo que servirá para hacer su evaluación intermedia y definitiva. Adicionalmente, deberá comprometerse por escrito a obtener el Perfil Deseable Prodep y a ingresar al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), durante las dos primeras convocatorias después de su ingreso a la Universidad de Guanajuato, o mantener los nombramientos.

CONSIDERACIONES

- a) En el caso de que el aspirante ganador no manifieste aceptación de la plaza por escrito en un lapso no mayor al 26 de junio, el Comité de Ingreso y Permanencia podrá seleccionar al aspirante que haya sido calificado en segundo lugar para ocupar la plaza, si y solo si éste cumple íntegramente con todos los requisitos solicitados por la presente convocatoria.
- b) En el caso de que la convocatoria se declare desierta o que el ganador del concurso no se presente a la firma del contrato en la fecha asignada, por cualquier razón no



**UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
CAMPUS LEÓN
DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍAS**

imputable al Comité de Ingreso y Permanencia, éste último podrá convocar a un nuevo concurso para ocupar la plaza objeto de esta convocatoria.

DE LA ACREDITACIÓN DE LOS ASPIRANTES:

Los interesados deberán remitir, a partir de la emisión de esta convocatoria y hasta el viernes 01 de junio, a la Dirección de la División de Ciencias e Ingenierías del Campus León, la documentación correspondiente, en formato pdf, debiendo cumplir con todos los requisitos al cierre de esta convocatoria.

Para mayor información, comunicarse con el Dr. José de Jesús Bernal Alvarado, Secretario Académico de la División de Ciencias e Ingenierías, Campus León, con domicilio en Loma del Bosque #103, Col. Lomas del Campestre C. P. 37150, León, Gto., México. Tel. 01-(477)-788-51-00, Ext. 8414, correo electrónico: dci.secrea@ugto.mx .

Atentamente
"La Verdad Os Hará Libres"
León, Gto., 19 de enero de 2018.

Elaboró
Comité de Ingreso y Permanencia de la División de Ciencias e Ingenierías del Campus León

Aprobó
La Comisión Evaluadora de la División de Ciencias e Ingenierías, Campus León